

R. 24142  
\*

DICCIONARIO  
NOMENCLATOR

DE LAS CIUDADES, VILLAS, ALDEAS, CASERIAS,  
COTOS, VENTAS, CASTILLOS, Y PRIORATOS  
DE TODO EL REYNO DE GALICIA.

CON EXPRESION

DE LAS PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN, Y CAXAS DE COR-  
REO POR DONDE SE DIRIGE LA CORRESPONDENCIA; Á QUE  
SE AGREGA UNA DESCRIPCION GEOGRAFICA-HISTORICA  
DEL MISMO REYNO EN GENERAL, Y DE TODAS SUS  
CIUDADES, Y PUEBLOS PRINCIPALES  
EN PARTICULAR.

RECOPIILADO

POR DON JOSÉ DE VILLARROÉL,  
*Arcediano de Luou, Dignidad y Canonigo de la  
S. A. M. Iglesia de Santiago.*

CON LICENCIA.

Santiago: Por Don Juan Francisco Montero,  
Año de 1810.



## NOTA.

*Para inteligencia de este Diccionario se advierte que el primer nombre indica el Pueblo; y el segundo denota no solo la Provincia á que pertenece, sino tambien que es la Caja de Correo, quando esta no se expresa.*

LISTA DE LOS SEÑORES SUBSCRITORES  
Á ESTA OBRA.

- Don Mariano Gil, Abad de Sigrás.  
Don Lorenzo Ortega, Canonigo de Santiago.  
Don Mateo Diaz Antoñana.  
Don Nicolás Garcia Monteabaro.  
Don Melchor Lopez, Maestro de Capilla de la Santa  
Iglesia de Santiago.  
Don Gabriel del Cid, Abad de Allones.  
Don Antonio Thalman, Canonigo de Santiago.  
Don Manuel Quadrado.  
Don Pedro de Andrés Garcia, Thesorero de Bulas.  
Don Manuel Saavedra, Abad del Grove.  
Don Felipe Gomez, Canonigo de Santiago.  
Don José Jacinto del Rio, Cura de Santa Maria de  
Gonzár.  
Don Francisco Antonio Rodriguez Lenza, Cura de San  
Julian de Luaña.  
Don Ramon Durán Figueroa, Vecino de Santiago.  
Don José Caballero, Abogado de los Reales Consejos,  
Vecino de la Villa de Puente de Aréas.  
Don Manuel Rodriguez, Vecino de Rianjo y Abogado.  
Don Manuel Arzua y Vaquero, Cura de San Lorenzo  
de Agrón.  
Don José Manuel Losada y Peña, Presbitero, Veci-  
no de Lantaño.  
Don José Maria de Prado y Neira, Alferez mayor  
de la Ciudad de Lugo.  
Don Silvestre Vazquez, Cura de San Ginés de entre  
Cruces, Jurisdiccion de Jallas.  
El Licenciado Don Francisco Carrier, Abogado, Ve-  
cino de Gules, Provincia de Orense.  
El Lic. Don Manuel Mosquera, Cura de Paradela.  
Don Ramon Antonio Chacin, Presbitero.  
Don Rafael de Seixas, Vecino de Santiago.  
Don Gregorio Vazquez, Cura de Santiago de Traba.

(IV)

- Don Fernando Nuñez Teixeira, Regidor de Lugo.  
Don Roque Suarez, Comerciante de Santiago.  
Don Julian Cordon Villadiego, Vecino de Santiago.  
Don Francisco Xavier Sicilla, Cura en Betanzos, por  
dos exemplares.  
Don Joaquin Varela, Chantre de la Santa Iglesia Co-  
legiata de la Coruña.  
Don José Rodriguez de las Casas.  
Don Francisco Sedes y Castrillon, Cura de San Mar-  
tin de Meiras.  
Don Ramon Martinez Bueno.  
Don José Rojo.  
Don Pedro Pablo Tetamansi.  
Don José Alameda.  
Fray Benito Caunedo.  
Don José Maria de Soto.  
Don Francisco Espiñeyra y Aguiar, Cura de San Mar-  
tin de Justanes, por dos exemplares.  
El M. R. P. Fray Tomas Sarmiento, Benedictino.  
Don Pedro Telmo Hernandez, por dos exemplares.

## INTRODUCCION.

Son inmensos los esfuerzos que en todos tiempos se han hecho para dar á la Nacion un conocimiento exácto de los Pueblos de España por medio de un Diccionario Geografico-Historico de todos ellos. Baste por todos el decir, que en el de Felipe II, esto es, en el año de 1575 se proyectó esta grande obra, formando al efecto una excelente Instruccion, que se circuló, y que constaba de 59 artículos tan bien ordenados que nada dejaban que desear en orden á la geografia, topografia, fundacion, antigüedades, varones ilustres, é historia natural; pero lo cierto es que, aunque muchos Pueblos escribieron y embiaron su historia Civil, Eclesiástica, y Natural con arreglo á la citada Instruccion, no se logró mas con sus preciosas noticias y relaciones, que formar de ellas seis volumenes en folio que existen en la Libreria de M. S. S. del Real Monasterio de San Lorenzo; porque muerto Felipe II, las continuas guerras y la notable decadencia del Reyno en todo el Siglo 17 no permitieron al Gobierno fijar su atencion sobre este interesante objeto; y asi es, que penetrada la Academia Real de la Historia en el año de 1740, de su importancia trabaja incesantemente en él, habiendonos dado ya pruebas evidentes de sus sabias tareas con la publicacion que hizo en 1802 de su Diccionario Geografico-Historico de España por lo que pertenece al Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y Provincias de Alava y Guipuzcoa.

Es verdad que en estos últimos tiempos se han dedicado tambien, unos á traducir Geografias extrangeras, otros á darlas originales y por principios; y aun ha habido quien ha publicado en seis tomos en 4.º un Diccionario Geografico-Universal; pero como ni con este, ni con aquellas obras podemos llenar el gran vacío que experimentamos, debemos esperar que la citada

Real Academia concluya la suya para que se cumplan nuestros deseos.

Entre tanto parece muy natural que todos nos procuremos un conocimiento sencillo de los Pueblos para satisfacer nuestra curiosidad con utilidad como lo ha egecutado el Gobierno mismo con la publicacion que hizo en el año de 1783 de su *Censo Español*, y del *Nomenclator de los Pueblos de España* en el de 1789.

Así que, guiado yó por estos principios, y queriendo al mismo tiempo dar al Pueblo Gallego una pequeña prueba de mi gratitud á lo mucho que le debo, me determiné á formar la presente Obra, recopilandola de la que con tanto acierto y aplauso publicó en 1775 Don Bernardo Espinalt y Garcia, con el título de *Direccion general de Cartas*; pero contrayendome unicamente á dar los nombres de los Pueblos del Reyno de Galicia, de las Provincias á que pertenecen y Caxas de correo por donde se dirige la correspondencia; y he aquí la razon porque la puse el título de *Diccionario Nomenclator* de todos ellos.

Conozco muy bien que en él se tropieza desde luego con una lectura estéril y descarnada; pero como esta vá precedida de una sucinta descripcion Geografica-Historica del Reyno de Galicia en general, y de todas sus Ciudades y Pueblos principales en particular, no dudo que por este medio se hará, sino grata por lo menos soportable.

Finalmente, como la experiencia enseña que una obra estimula y llama á otra luego que se presenta á la vista del público, espero que esta mia recibirá de los naturales de este Reyno los adornos que exige su desnudez, vistiendola yá con noticias del verdadero vecindario de cada Pueblo, su clima, temperamento, situacion local y edificios, yá con breves, pero verídicas historias de sus fundaciones, antigüedades civiles y eclesiásticas, sucesos notables acaecidos en ellos, hombres ilustres en Santidad, Armas, y Letras, Comercio, Fabricas &c. Y yá por último con todo lo perteneciente á la Historia natural discurriendo sobre sus tres Reynos.

*DESCRIPCION GEOGRAFICA-HISTORICA  
del Reyno de Galicia en general, y de todas sus  
Ciudades y Pueblos principales en particular.*

---

Galicia es la Provincia mas grande y poblada de España, y la mas boreal y occidental de toda la Península. Hallase situada, segun las últimas observaciones, entre el 41.º y 38" en que se considera la boca del Rio Miño, y el 43.º 47" de latitud, en que están con corta diferencia los Cabos de Ortegal y Estaca de Vares, y entre los 7.º de longitud contada desde el Meridiano de Tenerife, en los quales se halla el Cabo de Finisterre, y los 10.º y 9" en que se puede considerar su línea divisoria con el Reyno de Leon por los montes del Cebrero, siendo su extension en ambos sentidos de 40 leguas legales, ó de cinco mil varas cada una, de que resulta un quadrado de mil y seiscientas varas de superficie.

Confina por Oriente con el Principado de Asturias, de que le divide en parte el Rio Eo, y con el Reyno de Leon, de que le separan las montañas de Ancares, Cervantes, Cebrero, Courél, Venera, Segundera, y la Canda. Por el Sur con las Provincias de Trasmontes, y entre Duero y Miño pertenecientes al Reyno de Portugal, de las quales le dividen las montañas de la Mezquita, Orriós, Elariz, Araujo y Milmanda, hasta encontrarse con la Provincia de Tuy, desde cuyo confin con la de Orense, en la Parroquia de Padrenda, empieza el Rio Miño á servir de línea divisoria, continuandolo hasta su desembocadura en la mar entre la Villa de Camiña en Portugal, y el monte de Santa Tecla inmediato á la Villa de la Guardia en Galicia, desde cuyo punto el Oceano Atlantico, y el Cantábrico bañan su costa por el Poniente y Norte.

De la mucha extension de este Reyno, de su exposicion á estos dos últimos vientos, y de la varia dispo-

sición de sus terrenos, resulta tambien la variedad de su clima frio y lluvioso en la parte del Norte, templado, en su centro; y caliente (á veces con exceso) en los valles que caen al Mediodia, hallandose generalmente su costa expuesta á la incomodidad de impetuosos vientos que acarrean densas y nocivas nieblas, resultando de todo lo dicho que el redito de sus tierras no sea en particular comparable con el de otras Provincias de España, aunque tomadas en general sus cosechas, y sus no interrumpidas producciones, que á veces se triplican en cada año, se vé que en general las de este país no ceden á las de los mas feraces de la Península, y que con ellas logran los naturales suficiente socorro para su subsistencia, recogiendo en los diversos terrenos de la Provincia abundancia de centeno y maiz, mediana cantidad de trigo y cebada, alubias, habas, garbanzos, guisantes, mijo, batatas, vino, lino y algun aceyte en las riberas de los Rios Sil, Quiroga y Miño, y en algunos valles de las Provincias de Orense, y Tuy, sin que tampoco les falte alguna seda, que püdiere aumentarse considerablemente en los valles de Monforte y Manzaneda de Tribes. La cosecha de castaña es abundantísima y particularmente en los profundos valles por donde corren los Rios, que descenden de las montañas orientales, y en las Provincias de Orense, Lugo, Mondoñedo, la Coruña y Betanzos, y en parte de las de Santiago y Tuy: no siendo menor la de frutas de todas especies, y de esquisito gusto, sin que falten las mas delicadas, como son naranjas dulces, y agrias, limones, y cidras, que en otro tiempo formaban un ramo de comercio, que ahora ha pasado al vecino Reyno de Portugal: prevalecen en todas partes las legumbres mas finas, y abundan generalmente los nabos, y de ellos se sirven en el invierno para alimento de los ganados, á los que por otra parte no faltan abundantes pastos, y extensas praderías, tanto de riego, como de secano: en los bosques, y aun en las márgenes de las heredades se crian ro-

bles, castaños, nogales, cerezos, aceres, avedules, madroños, acebos y algunas encinas, lentiscos y ayas, y en las riberas de los Rios, chopos, sauces, alisos y avellanos, componiendose el monte baxo, ó tallár de varias especies de brezos, hiniestas, carrascas, carqueyas y tojo, que es el *spartium spinosum* de los botánicos, sin que falte variedad de yerbas medicinales, de que están cubiertos sus montes, y cañadas.

Pastan en estos numerosos rebaños de ganado vacuno, caballar, mular, cabrio y de lana, y se engordan con la castaña y los nabos muchas piaras de cerdos. En los bosques se encuentran lobos comunes y cerbales, javalies, osos, zorros, gatos monteses, garduñas, hardillas, texones, gamos y algunos ciervos, rebazos, liebres y conejos; y en sus campos se crían perdices comunes y pardas, codornices, chochas, chorlitos, alcarabanes, y variedad de aves aquaticas, como labancos, esmerejones, zertzetas &c. sin que falten mucha variedad de pajaros de canto, como son ruisiñores, gilgueros, pardillos, verderones, calandrias, mirlos y oropendolos.

Los Rios abundan generalmente de truchas, anguilas y peces, y en sus bocas y rias de salmones, reos, mugiles y lampreas, siendo limitada la pesca de sábalos á las aguas del Miño, por las que suben muy cerca de veinte leguas. En los Mares que rodean la costa de Galicia se pescan igualmente casi todas las especies conocidas de peces y amphibios; pero con abundancia congrios, abadejos, merluzas, mielgas, rayas y pulpos, que se despachan dentro y fuera del país, salados y eciales; pero sobre todos es tan abundante y delicada la sardina de esta costa, que conducida á los países mas distantes, forma uno de los principales ramos de comercio de sus habitantes: en las playas, esteros y ensenadas se hallan muchas diferencias de moluscos, testaceos y crustaceos, y aunque no tantas como en otro tiempo, aun se dexan ver de quando en quando algunas ballenas y otros cetaceos, y muchas bandadas de marsopas y delfines.

Las minas de este país, conocidas y celebradas desde la mas remota antigüedad conservan señales de lo que han sido, y entre las arenas del Sil aun se recogen granos y pajuelas de oro, que muestran que aun subsisten las matrices de donde los Romanos sacaron tanta cantidad, como nos refiere Plinio; pero estas minas, así como las de plata y cobre no se hallan en corriente, no sucediendo lo mismo con las de fierro y estaño, pues aquellas proveen las ferrerías del país, y estas se hallan actualmente expeditas por disposición del Ministerio, justificando con su abundancia y sobresaliente calidad la fama que siempre han tenido. Hallanse en los montes muy buenas diferencias de piedras para edificar, como son granitosas, pizarrosas, areniscas, marmoreas y calizas, y varias tierras ocraceas y arcillosas, sin que falten señales de carbon de piedra. Abundan las fuentes minerales, especialmente en las márgenes de los Rios Sil y Miño, siendo las mas conocidas y frecuentadas las de Arteixo y Carballo en la Provincia de la Coruña, los de Partovia, Carballino, Cortegada, Melon, Molgas y Bande en la de Orense; las de Caldelas y Pexigueiro en la de Tuy, las de Caldas de Rey, Caldas de Cuntis, Beyro, Oza y Reis en la de Santiago, y las de Lugo en los arrabales de esta Ciudad, hallandose en ellas remedio, ó alivio á las diversas especies de enfermedades, yá tomadas en baño, yá en bebida.

Los principales montes de Galicia se pueden considerar en tres cordilleras de desigual altura, que la cortan de Norte á Sur, siendo los mas altos, los de Cervantes, Cebrero, Courél, Sierra de los Caballos, Segunda y Canda: los de segundo órden, la Agasalla, el monte Cubeiro, el de Labio, la Sierra de Narón, la de Sabiñao, la Cabeza de Medo, la Sierra de San Mamed, la Queixa, la de Baldriz y las Gralleiras de Araujo; y las de tercer órden, el Quadramon, el Gistral, la Carba, la Loba, la Coba de Serpe, el Bocelo, el Faro, el Esteiro, el Paraño y el Suido, sin contar con otras al-

turas más vecinas, á la costa, como son el Buyo, la Capelada, el Pico Sacro, Barbanza y Castrove.

Los Cabos y Puntas principales en que terminan varios ramos que se desgajan de estos montes son, por el Norte, los de Burela, San Ciprian, Estaca de Bares, Ortegál y Montefaro; y por el Occidente Pioiro, Navega, Roncudo, Tosto, Villano, Nave, Finisterre, Miñarzo, Montelouro, Corrubedo, San Vicente, Lourido, Silleiro y Santa Tecla.

Entre estos Cabos y Puntas se forman varias ensenadas llamadas en el país *Rias*, y en ellas más de cinquenta Puertos que ofrecen abrigo y seguridad en los diversos temporales, según su diversa posición: las principales de aquellas son las de Rivadeo, Vivero, Bares, ó Baquero, Santa Marta, Zedeira, Ferrol, Puente de Eume, Sada, ó Betanzos, Coruña, Corme, ó Lage, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, Aroza, ó Padron, Pontevedra y Vigo; y los más seguros, y comerciables de estos Rivadeo, Vivero, Bares, Ferrol, Sada, la Coruña, Corme, Camariñas, Corcubion, Muros, el Carril, Marín, Vigo y Bayona, sin otros varios que por su poco fondo, ó mala entrada solo admiten barcos de menor porte, ó lanchas para la pesca.

Las Islas más notables son las de la costa occidental, y de estas las de Bayona en frente de la Ria de Vigo, las de Ons á la salida de la de Pontevedra, la de Salvora, que cubre la de Aroza, y la de este nombre dentro de la misma Ria: hay otras varias de menor tamaño, y de muy poca importancia, como son las Estelas entre el Puerto de Vigo, y el de Bayona, la de San Simon en lo más interior de aquella Ria, la de Tambo en la de Pontevedra, las de Cortegada, Dionta, Sagra, Venza y Rua en la de Aroza, la Quebra en la de Noya, las Olveiras en la ensenada de Corcubion, la de Cisarga entre Corme y la Coruña, la de San Vicente en la de Santa Marta, la Consejera y la Gabeira en las de Bares y Vivero, y las de San Ciprian en frente del Puerto de este mismo nombre.

Los Rios principales de este país son el Sil y Miño, de los cuales el primero nace en los montes de la Ciana al N. de la Provincia del Vierzo, y recogiendo por su derecha los Rios Cua, Burbia, Selmo, San Vicente, Sildon, Quiroga y Cabe, y por la izquierda el Bueza, Cabrera, Vibey y Humano, ó Leboreiro, se une con el Miño dos leguas mas arriba de la Ciudad de Orense. El Miño nace en la fuente de su nombre entre las Ciudades de Lugo y Mondoñedo, y corta el Reyno de Norte á Sur hasta entrar en el Sil que viene del Oriente: recibe por su derecha los Rios Miñotelo, Anllo, ó Lama, Ladra, Ferreyra, Ferreyrua, Toldao y Asma; y por su izquierda el Azumara, ó Luazes, el Lea, el Robra, el Chanca, Neyra, Loyo y Sabiñao: unidos el Sil y Miño, reciben por su derecha el Bubal, el Barbantes, Avia, Tea, Loro y Miñor; y por su izquierda el Loña, Barbaña, Arnoya, Valladares y Coura, que corren por la Provincia entre Duro y Miño en Portugal.

Los otros Rios de Galicia que nacen de la segunda y tercera cordillera de montañas de que se ha dado razon, y que llevan sus aguas hasta el Oceano son por la costa del Norte el Eo, el Mama, Oro, Vivero, ó Landrove, Sor, Mera, Mayor y Loyra; y por el Occidente el Juvia, Narayo y Vellele, que entran en la Ria del Ferrol; el Eume en la de su nombre, el Mandeu y Cascas en la de Sada; el Mero y Sarandon en la de la Coruña; el Zeso, ó Allones en la de Corme; el Bayo, ó Nantón en la de Camariñas; el del Castro, ó Lires en el arenal de este nombre junto á Finisterre; el Ezaro en la ensenada de Corcubion, en donde se despeña por una hermosa cascada; el Tambre en la de Noya; el Ulla y Umia en la de Aroza; el Lerez en la de Pontevedra; el Caldelas y Anzeo en la de Vigo, y el Manufe, ó Romallosa en el Puerto de Bayona. Antes de mezclar sus aguas estos Rios con las del Oceano, y con las del Sil y Miño, reciben algunos otros de menor caudal, y tales son el Vivey, los

del Marisco y Navea, el Cabe, las del Mao, el Ladra, las del Belesar y Parga, el Tamhe, las del Tamicela, Maruzo, Marzoa, Lenguelle, Sionlla, Dubra y Barcala. Algunos otros Rios de los que nacen en Galicia, llevan sus aguas fuera de sus limites, y tales son el Navia, que teniendo su origen en los montes del Cebre-ro, unido con el Neron, Ser y Suarna, entra en el Principado de Asturias, y desemboca en el Oceano Cantábrico por la Ria de Navia de Luarca: el Sabor, que naciendo en las Montañas de la Mezquita y Orriós, y el Tamaga, que formándose de las vertientes Meridionales de la Sierra de San Mamed, vá á parar en el Duero; y el Limia, que saliendo de varias lagunas en el país que lleva su nombre, llega solo hasta el mar Occidental, en donde entra por la Ria de Viana.

Dividese el Reyno de Galicia en siete Provincias, que son las de Santiago, Coruña, Betanzos, Lugo, Orense, Mondoñedo y Tuy, que reciben su nombre de otras tantas Ciudades sus Capitales: en todas reside el Voto en Cortes, que disfruta este Reyno, quien en los títulos del Soberano ocupa el décimo lugar. En estas siete Provincias se hallan comprehendidas ciento y una Villas, seiscientas sesenta y cinco Jurisdicciones, quatrocientos noventa y seis Cotos, ó pequeños Señoríos: tres mil seiscientas cinquenta y dos Parroquias, y un millon trescientas quarenta y cinco mil ochocientas y cinco almas, segun el Padron formado en el año de 1786.

Las Ciudades de la Coruña, Betanzos y Orense, y las Villas del Ferrol, Vivero y Bayona se gobiernan por Corregidores nombrados por S. M.; las otras Ciudades por Alcaldes Ordinarios elegidos por sus respectivos Obispos como Señores jurisdiccionales, á propuesta de los Ayuntamientos, y el resto de las Jurisdicciones por Jueces particulares nombrados igualmente por los mismos Obispos, por varios Grandes, Titulos y Caballeros particulares, y por algunas Comunidades, y de todos hay apelacion al Tribunal Superior, ó Audiencia, que reside en la Ciudad de la Coruña, y se halla

presidida por un Gobernador del Reyno, que es el Capitan General que manda las armas, y compuesta de un Regente, ocho Alcaldes mayores, de lo Civil, tres de lo Criminal, dos Fiscales y un Alguacil mayor.

El Gobierno militar está confiado á un Capitan General, un Comandante General de la Provincia de Tuy, varios Gobernadores de las Plazas y Castillos, y un Auditor general; siendo la ordinaria guardacion del Reyno seis Batallones de Infanteria y uno de Artilleria que tiene su escuela militar en la Coruña: constando el Cuerpo de Milicias arregladas de nueve Regimientos, y el de Trozos de la Costa y Caudillatos de la Raya que pueden tomar las armas en tiempo de guerra de quarenta á cinquenta mil hombres.

En el Gobierno político y económico, y cobranza de la Real Hacienda interviene un Intendente con las oficinas correspondientes, y cinco Administradores generales de las Rentas de Aduanas, Provinciales, Salinas, Correos y Tabaco, con otras particulares en las respectivas Provincias y Partidos.

Tiene la Marina un Departamento de los mas célebres de Europa en el Puerto del Ferrol, en donde reside un Capitan General, y un Intendente con las oficinas correspondientes á los ramos de Marina y Ministerio, y se halla dividida la matrícula comprehendida en los términos de este Reyno en quatro Provincias, que son las de Pontevedra, Coruña, Ferrol y Vivero, al cargo de otros tantos Ministros, componiendo el todo de dicha matrícula trece mil ochocientos ochenta marineros, en cuyo número no se comprehenden los que tripulan los paquebotes, correos de América, cuyo establecimiento fixo en el Puerto de la Coruña; y dependiente de la primera Secretaria de Estado, se halla al cargo de un Director particular.

El Estado Eclesiástico de Galicia se compone del Arzobispado de Santiago, y de los Obispados de Lugo, Mondoñedo, Orense y Tuy, de la del Arciprestazgo de Rivadeo perteneciente al de Oviedo, de los de

(XVII)

Valdeorres, Robleda, Tribes y Quiroga al de Astorga, de la Parroquia de Doncos, al de Leon, y de algunas Parroquias de la Abadía de Villafranca, las Abadías exentas, son jurisdicción ordinaria de San Julian de Samos y San Vicente del Pino en Monforte, perteneciente á la órden de San Benito; de las Encomiendas de Quiroga, Osoño, Castrelo, Puerto Marin, Beade y Pazos del órden de San Juan, de la de Barras de la de Santiago; once Colegiatas, y un Seminario conciliar en la Ciudad de Mondoñedo, una Universidad, un Colegio mayor y dos menores, y un Tribunal de la Inquisición en la de Santiago, y de nueve Monasterios de hombres del órden de San Benito, catorce del de San Bernardo, doce Conventos de Dominicos, veinte y quatro de Franciscanos, uno de San Pedro de Alcántara, tres de Terceros, quatro de Agustinos calzados, uno de Carmelitas descalzos, uno de Trinitarios descalzos, dos de Mercenarios calzados, y tres de S. Juan de Dios; siendo los de mugeres, dos de Benedictinas, uno de Bernardas, quatro de Dominicas, siete de Franciscanas Clarisas, tres de la Concepcion, uno de Capuchinas, uno de Mercenarias descalzas, uno de San Lorenzo Justiniano, uno de Carmelitas descalzas, dos de Agustinas Recoletas, uno de la Enseñanza y dos Colegios, ó Beaterios de Huerfanas, componiendo el todo setenta y quatro casas de hombres, y veinte y quatro de mugeres.

Los Gallegos son en general de proporcionada estatura, robustos, esforzados, trabajadores, sufridos, sobrios y económicos, fieles á sus Soberanos; amantes de su país y tenaces en conservar sus costumbres: son buenos soldados y excelentes marineros, y tienen mucha disposición para el estudio, pues son reflexivos y saben retener lo que una vez aprenden. La lengua que habla el vulgo es casi la castellana antigua del tiempo del Rey D. Alonso el Sabio, siguiendo el estilo de las partidas, y simbolizando en mucho con los Portugueses sus vecinos: los nobles hablan tan bien como en Castilla; y en

\*\*\*

todo lo demás son como los mejores Españoles segun lo acreditan los escritores que han tenido, y entre los quales sobresalieron el Drammatico Gonzalez Bermudez, Dominicano, el Benedictino Feijóo y el Jesuita Luis de Losada.

Sus mugeres son agraciadas, festivas, agasajadoras, muy inclinadas al bayle y á las canciones propias del país, y particularmente en la costa de las Provincias meridionales, conservan hermoso color y cutis muy fino.

La nobleza (cuya mayor parte vive por lo comun en sus casas de campo) es agasajadora y hospitalaria con los forasteros, y ama la sociedad y diversion: tiene bastante cultura y aptitud para el estudio, y aun para las ciencias exâctas como lo acreditan varios oficiales empleados en el ejército y marina, habiendo tenido hombres célebres en la Teología, en ambos Derechos y en las bellas Letras y Artes. El todo de la nacion no mira con indiferencia el comercio é industria, exercitando uno y otra con la cria y extraccion de sus ganados, lienzos, pesca y fierro.

Lleva por armas el Reyno de Galicia un Escudo cuyo campo es de gules, con una custodia de oro en palo, acompañada de seis cruces del mismo metal, timbrado con Corona real, y la divisa *in hoc misterium fidei firmiter profiteamur*.

Se ignora la verdadera época de la poblacion de este país, y solo se sabe que antes de los Romanos le habian visitado los Fenices y Griegos, y que á la primera entrada de aquellos mandados por Decio Junio Bruto, existia al Norte de Braga un pequeño Pueblo llamado Callaico, que por la celebridad de sus empresas militares comunicó su nombre á todas las Regiones contenidas entre los rios Duero, Ezla y Sella, y los mares Cantábrico y Occidental denominandose Galicia, y que dividido en tres Chancillerías, ó Conventos juridicos con los nombres de Bracarense, Asturicense y Lucense subsistió bajo el dominio de aquellos conquistadores hasta principios del siglo V, en que los Suevos, Vandalos,

Alanos y Silingos se apoderaron de la mayor parte de él; retirandose los naturales á las montañas Septentrionales de la Provincia, en donde conservaron por algun tiempo la forma de Republica.

Expelidos de estas Regiones los Vandalos, y extinguidos los Alanos y Silingos, se apoderaron de todo los Suevos, y formando el primer Reyno de la Monarquía Española, extendiendo sus conquistas por el Oriente hasta las márgenes del Ebro, y dilatando su dominio por el Occidente hasta las riberas del Betis, recibieron finalmente la Religion Católica por la predicacion de San Martin Dumiense.

Á fines del siglo VI, tubieron que ceder los Suevos su Reyno al valor y fortuna del Godo Leovigildo, que uniendolo á su extensa Monarquía, entró por su muerte bajo el feliz gobierno de su hijo Recaredo, continuando en el de los Soberanos que le sucedieron hasta la fatal perdida de España, á muy poco tiempo de la qual empezaron los Principes Asturianos á repeler las incursiones de los bárbaros Sarracenos, que nunca habian podido fijar pie tranquilamente en este país, defendido por el valor de sus naturales.

Desde los tiempos de D. Alonso III. recobró Galicia el título de Reyno, que habia perdido con la extincion del de los Suevos, por haber confiado aquel Principe el gobierno de este país, con título de tál á su hijo Don Ordoño, Soldado valeroso, como lo llaman los Autores de aquel tiempo. Unióse al de Leon por D. Ordoño III, separóse de éste por D. Fernando II, que con acuerdo de los Magnates de su Corte le dejó á su hijo D. Garcia. Perdióle éste con la vida por las desavenencias con sus hermanos, y fué reunido con otros Estados en la persona de D. Alonso VI. Dejóle éste á su nieto D. Alonso VII, en cuyo tiempo volvió Galicia á figurar por si sola. Agregóse al Reyno de Leon, y entró finalmente con éste por la muerte de Doña Berenguela, bajo el feliz gobierno de Don Fernando III, llamado el Santo, que le agregó á la Corona de Castilla, continuando des-

de entonces hasta el presente incorporada en la Monarquía Española.

Por lo referido hasta aquí se infiere, que Galicia por todas sus circunstancias es un Reyno de los que mas engrandecen la Corona, y aun se puede asegurar es de las Provincias mas utiles al Estado, así por lo que contribuyen, como por su grande aplicacion y laboriosidad. Merece, pues, este gran Reyno todos los auxilios posibles para que se extienda su industria por mar y tierra, porque tiene proporciones para todo.

Siguiendose ahora tratar de los principales Pueblos y Ciudades de este Reyno, empezaré por la de Santiago su Capital, Voto en Cortes de S. M. y depositaria del Sagrado Cuerpo de Santiago Apostol, Patron de España. Para describirla con dignidad, era menester emplear muchas páginas, y chocar en ellas con la cavilosidad de algunos criticos modernos que sin respetar, al menos, la constante tradicion, se han mezclado en disputas impertinentes; pero como ni esto, ni aquello tiene relacion con el objeto que me propuse, me ceñiré á lo muy preciso.

Así que, la Ciudad de Santiago situada á la falda del monte Pedroso, entre los Rios Sár y Sarela, está casi al Sur de la Coruña, casi al Poniente de Lugo, al Noroeste de Orense y al Norte de Pontevedra, á los 42.<sup>o</sup> 54" de latitud y 8 y 20 de longitud.

Habiendo Loba, Señora, ó Regula de Galicia labrado una Capilla en el pueblecito llamado Burgo para colocar el Cuerpo de Santiago, le trasladó á élla desde el Padron, ó Iria Flavia, cuyo parage quedó desierto y desconocido con una intrincada maleza por las varias invasiones de Bárbaros y guerras que hubo en España, hasta que el año de 835 fué rebelado á Theodomiro, Obispo Iriense, apareciendo sobre aquel sitio una resplandeciente Estrella de que dió noticia al Rey D. Alonso II el Casto. Con efecto, acudieron á aquel parage, y en él encontraron la antigüa Capilla con un Sepulcro de Mármol donde estaba el Cuerpo del Santo Apostol.